

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40534
Nombre	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en música
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	42 - Innovación docente e investigación educativa en música	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BOTELLA NICOLAS, ANA MARIA	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música
ISUSI FAGOAGA, ROSA MARIA	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música

RESUMEN

Se concibe como una materia teórico-práctica, en la que se pretende que el alumnado comprenda la necesidad de la innovación y la investigación como medio para mejorar la docencia de la música en secundaria.

Así pues, partimos de la premisa de que el aula de música se puede convertir en un verdadero laboratorio en el cual podemos someter a prueba de forma empírica, hipótesis y propuestas que no son más que el currículum planificado y puesto en práctica. Para ello se pretende que el alumnado, mediante esta asignatura, conozca y desarrolle unas destrezas de investigación, así como, de la mejor forma de exponer los resultados para informar a la comunidad educativa.

Tomaremos como ejemplos diversas experiencias publicadas en diferentes países mediante la



aproximación a las variadas fuentes documentales existentes en nuestro ámbito de conocimiento.

Las clases teórico-prácticas se desarrollarán mediante actividades utilizando distintos recursos didácticos tales como: clases magistrales, seminarios, exposiciones, aprendizaje cooperativo, debates, grupos de discusión, análisis de buenas prácticas, redacción de informes, etc.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios del acceso a la especialidad.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
- Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.



- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la música.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la educación musical, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la música.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la materia el estudiante debe ser capaz de:

- a) Comprender la necesidad de investigar el aprendizaje musical para mejorar la enseñanza de la música en educación secundaria.
- b) Conocer metodologías de investigación y su metodología, aplicada al campo de la educación musical.
- c) Iniciarse en el diseño y realización de proyectos de investigación desde una perspectiva de profesor-investigador
- d) Conocer las características y la estructura de un trabajo de investigación.
- e) Desarrollar habilidades de escritura académica para la redacción de informes.
- f) Identificar las características y diferencias fundamentales entre diferentes modelos de innovación e investigación educativa musical.
- g) Conocer los principales tópicos de investigación en los contenidos del currículo de secundaria.
- h) Manejar diferentes fuentes documentales y recursos electrónicos en educación musical.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La innovación docente

- 1.1 Sobre el concepto de innovación docente.
- 1.2. Innovar en la Educación Musical.
- 1.3. Fases del proceso innovador.
- 1.4. Proyectos de innovación.

2. La investigación educativa en educación musical.

- 2.1. Problemas y preguntas de investigación.
- 2.2. Iniciación a la investigación cuantitativa.
- 2.3. Iniciación a la investigación cualitativa.

3. Estructura del trabajo científico

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Marco Teórico.
- 3.3. Marco Metodológico.
- 3.4. Resultados.
- 3.5. Conclusiones.
- 3.6. Referencias.

4. Citación

- 4.1. Normas APA.
- 4.2. Otras normas de citación.
- 4.3. Fuentes documentales. Bases de datos.
- 4.3. Las referencias bibliográficas

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Otras actividades	2,00	100
Elaboración de trabajos individuales	57,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	25,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura combinará diferentes recursos didácticos tales como:

- a/ Sesiones expositivas combinando la teoría con ejemplos de innovación educativa musical mediante apoyo audiovisual y multimedia.
- b/ Talleres didácticos.
- c/ Sesiones teórico-prácticas desarrolladas por maestros de educación musical en activo.
- d/ Seminarios de discusión y debates de las lecturas de la literatura especializada.
- e/ Realización de trabajos de investigación y de innovación, así como propuestas didáctico-musicales por parte de los alumnos y exposición de los mismos.

Atendiendo a su carácter educativo, se trabajan capacidades actitudinales, tal como el respeto, trabajo cooperativo, actitudes y valores implícitos en el desarrollo de ejercicios prácticos, etc. Los contenidos teóricos se desprenden después de una reflexión alrededor de la práctica preestablecida, contestando a preguntas como: ¿Qué hemos hecho?, Para qué?, ¿Cómo?...

EVALUACIÓN

Trabajos 60 %

Exámen final 40 %



Requerimientos mínimos

- Participación en un 80 % de las sesiones presenciales y entrega de los trabajos planteados en las mismas para mantener la evaluación continua.

Trabajos

Los estudiantes desarrollarán al menos los trabajos que se especifican a continuación. El valor conjunto de los mismos será del 60% de la calificación final.

Trabajo 1.- Exposición grupal sobre contenidos del programa acordados (innovación e investigación)

Trabajo 2.- Elaboración de un supuesto de investigación que contendrá las partes de un trabajo científico

Exámenes

En la segunda convocatoria se efectuará una prueba de evaluación final que incorporará los conocimientos fundamentales de la materia. La prueba integrará cuestiones correspondientes a todos los contenidos que se hayan desarrollado en el módulo. El valor de esta prueba será el 100% de la calificación final.

REFERENCIAS

Básicas

- Aróstegui, J. L. (2004). Formación del profesorado en educación musical en la Universidad de Illinois: un estudio de caso. *Revista Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1, (6).
- Bresler, L. (2004). Metodología de investigación cualitativa: Prestando atención a la música escolar como género en sus micro y macro contextos. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1 (1). <http://www.ucm.es/info/reciem>.
- Carr, W. (1989). ¿Puede ser científica la investigación educativa?. *Investigación en la escuela*, 7, 37-46.
- De la Torre. S. (1994). *Innovación curricular. Proceso, estrategias y evaluación*. Madrid: Dickinson.
- De la Torre. S (1999). *Innovación educativa*. Madrid: Dickinson.
- Díaz, M. (2003). Investigar en educación musical, en Rodríguez Blanco, A. (Coord.). *II Jornadas de investigación en educación musical*, 17-28. Ceuta: Grupo Editorial Universitario.
- Díaz, M., Bresler, L., Giráldez, A., Hentschke, L. (2006). *Introducción a la investigación en educación musical*. Madrid. Enclave Creativa.
- Giráldez, A. (2007). Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas. *Eufonía. Didáctica de la música*, 41, 49-57.
- Hurtado, J. (2003). Materiales curriculares y educación musical, en Rodríguez Blanco, A. (Coord.). *II Jornadas de investigación en educación musical*, 313-320. Ceuta: Grupo Editorial Universitario.



Complementarias

- Martínez, J. (1991). Proyectos curriculares y práctica docente. Sevilla: Díada.
- Martínez, J. (1998). Trabajar en la escuela. Madrid: Miño y Dávila.
- Ocaña, A. (2006). Desarrollo profesional de las maestras de educación musical desde una perspectiva biográfico-narrativa. Revista electrónica complutense de investigación en educación musical, 3 (3), 1-14.
<http://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/viewFile/RECI0606110003A/8725>
- Oriol de Alarcón, N. (2007). Enseñanza musical en España, en Díaz, M. y Giráldez, A. (Coord.). Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical, 87-93. Barcelona: Graó.
- Pastor, P. (2002). La investigación educativa musical. Eufonía. Didáctica de la música, 26, 84-88.
- Paynter, J. (1991). Oír, aquí y ahora: Una introducción a la música actual en las escuelas. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Paynter, J. (1997). El significado de la música está en todo su proceso. Música, arte y proceso, 3, 65-72.
- Pérez, M. (2007). Software al servicio de la melodía. Cuadernos de Pedagogía, 365, 55-58.
- Rodríguez, G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.
- Rusinek, G. (2006). El aprendizaje significativo en el lenguaje musical. Doce notas, 54, 17-18.
- Santos, M. A. (2000). La escuela que aprende. Madrid: Morata.
- Stenhouse, L. (1987 b). Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid: Morata.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente. En caso de migrar a un escenario no presencial se reducirían los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente seleccionando los conceptos indispensables para adquirir las competencias

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene la planificación temporal. Las sesiones se realizarán en los días y horas programadas hasta el final de la asignatura. Las sesiones que no permitan la asistencia presencial en clase contarán, además de con los materiales y lecturas habituales, con materiales curriculares alternativos tales como videoconferencias grabadas, lecturas complementarias o actividades a realizar mediante el aula virtual. En caso necesario, se podrá flexibilizar la relación y la duración entre actividades prácticas y teóricas, en función de las circunstancias.



Se refuerza el principio de trabajo autónomo por parte del estudiantado tanto para las actividades teóricas y de reflexión, como para la realización del trabajos de programación.

3. Metodología docente

En la modalidad de docencia híbrida, las sesiones presenciales mantendrán la dinámica de trabajo habitual (clases teóricas, prácticas de aula y/o prácticas) con las medidas de higiene adecuadas. En el caso de que parte del alumnado asista a la sesión a distancia, se tratará de incluir en la dinámica de la clase presencial (asistiendo a la clase teórica, interactuando con los compañeros/as en la práctica de aula, o visionando la práctica de aula). En los casos en los que no se cuente con el material adecuado o la dinámica imposibilite la atención a distancia, se propondrá una actividad complementaria para el alumnado que esté a distancia.

En caso de tener que migrar a la docencia a distancia, se sustituirán las clases presenciales por sesiones en videoconferencia síncrona o asíncrona mediante la plataforma Blackboard Collaborate y se añadirán actividades alternativas a las prácticas.

El profesorado estará disponible en su horario de tutorías tanto presenciales como virtuales, para la resolución de dudas.

4. Evaluación

En la modalidad híbrida, para la evaluación continua, se mantiene la evaluación de el trabajo de aula atendiendo a las cuestiones de seguridad impuestas por la Universidad para la situación del COVID-19. Además, se mantiene la realización de exámenes teóricos y prácticos presenciales.

En el caso de un escenario de docencia no presencial, se sustituirán los trabajos de aula por trabajos individuales o grupales tutorizados a distancia. El formato de dichos trabajos será definido por el profesorado de cada grupo. Y se mantiene la realización de exámenes prácticos y teóricos presenciales si fuera necesario.

Para la segunda convocatoria se seguirán las instrucciones aprobadas por el Màster de secundària que consiste en un examen final, que representa el 50 % reservando el 50% restante a la evaluación de los trabajos y actividades realizados en clase.



5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene porque es accesible.

